



**MARCO DE ASOCIACIÓN**  
**ESPAÑA – SENEGAL**  
*(Documento de Síntesis)*

**Dakar, 2 de diciembre de 2013**

## INDICE

### ANTECEDENTES

1. Contexto del país
2. Agenda de la eficacia
3. Diálogo con el país
4. Estrategias y Políticas de Desarrollo de Senegal
5. Realizaciones de la Cooperación Española

### ANÁLISIS

6. Alineamiento
7. Calidad del diálogo con Senegal
8. Ventaja comparativa

### DECISIONES ESTRATÉGICAS

9. Orientaciones estratégicas de concentración

#### OS1 : Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho

- L1. Impulsaremos la calidad de la democracia
- L2. Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público

#### OS3. Promover las oportunidades económicas para los más pobres

- L3. Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis (OS2)
- L1. El desarrollo rural y territorial, la agricultura como sector clave

10. Concentración geográfica

11. Nivel de Incidencia Nacional

12. Regiones y zonas de concentración :

- Región de San Luis
- Región natural de Casamance: regiones de Ziguinchor, Sédhiou y Kolda

### ESTRATEGIA DE ASOCIACION

13. Recursos
14. Coherencia de políticas
15. Sistema de Seguimiento y Evaluación
16. Reuniones de seguimiento
17. Mutua rendición de cuentas

## **ANTECEDENTES**

### **1. Contexto del país.**

Senegal, situado en el extremo oeste de África Subsahariana, cuenta con una superficie de 196.712 km<sup>2</sup> divididos, administrativamente, en 14 regiones y 45 departamentos. Su población total se estima en 13 millones de habitantes, localizándose el 42% de ésta en la región de Dakar. Su población puede definirse como joven, ya que el 63% tiene menos de 25 años (51% < 18). Existe una gran diversidad étnica y lingüística, siendo los principales grupos los wolof (43,3%), peul (33,8%), serer (14,7%), diola (3,7%) y malinké (3,0%). La religión mayoritaria es la musulmana (>90%); le siguen el cristianismo y el animismo.

Senegal figura en el puesto 154 (sobre 186) del Índice de Desarrollo Humano del Informe del PNUD 2013 como país de desarrollo humano bajo, aunque sus indicadores son algo superiores a otros países de la zona. El índice de pobreza nacional ha pasado de 55,2% en el 2001 a 46,7% en 2011 (57,1% en las zonas rurales) y cabe señalar que de este porcentaje global, el 58% corresponde a mujeres. El Ingreso Nacional Bruto anual per cápita, que el 2001 era de 473 US\$, llegó en 2011 a 1070 US\$, situando a Senegal en una posición intermedia entre los países africanos.

El 70% de la población pobre vive en zonas rurales y el 60% de la población activa vive de la agricultura, que genera menos del 10% del PIB. En el medio rural, son las mujeres las que realizan el 82,6% del trabajo. La tasa oficial de desempleo (10,2%) permanece prácticamente estable desde el 2005 (masculina 7,7% y femenina 13,3%). El subempleo alcanza el 32% de la población activa.

Entre 2000 y 2011 el promedio anual de crecimiento fue de 3,9%, ligeramente superior al crecimiento demográfico (2,6%). Este crecimiento, sin embargo, no parece suficiente para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El índice Gini ha pasado de 39,3 en 2002 a 37,8 en 2011. Entre 2005 y 2011, según el Banco Mundial, el déficit fiscal se incrementó del 3 al 6,7%.

El índice de desigualdad de género es de 0,599. La tasa de fecundidad (5 hijos por mujer) y las de mortalidad infantil y materna (47/1.000 <1 año y 392/100.000 respectivamente) son preocupantes. La tasa de analfabetismo masculina es de 47,9% y la femenina de 67%.

Senegal es un país que continúa consolidando sus estructuras democráticas y cuya situación política destaca por su estabilidad en una región sacudida de forma creciente por todo tipo de conflictos. En lo que se refiere a la situación de los Derechos Humanos, Senegal es un país de referencia en la subregión. La situación de Casamance, cuyo conflicto puede ser calificado de baja intensidad desde la década de los 80, no ha tenido grandes avances en el transcurso de los últimos años.

### **2. Agenda de la eficacia.**

Senegal es país signatario de la Declaración de París. Dispone de alrededor 50 socios de desarrollo activos en diversos sectores, con modalidades de intervención diferentes (destaca la ayuda por proyectos y programas), lo que no facilita la coordinación de la ayuda y contribuye a su fragmentación:

La evaluación sobre la puesta en marcha de la declaración de París de 2010 revela que Senegal ha cumplido los objetivos en 3 de los indicadores: fortalecimiento de capacidades para un apoyo coordinado, ayuda no ligada y responsabilidad mutua. Se anotaron progresos importantes en los otros 5: utilización de sistemas nacionales de gestión de finanzas públicas y licitaciones públicas, evitar las estructuras paralelas de ejecución, misiones conjuntas sobre el terreno y trabajos analíticos coordinados por el país. Para el resto de los indicadores el progreso ha sido débil.

En relación a la actuación de España de 8 indicadores aplicados a los donantes, España alcanzó la meta prevista en 3 de ellos: alineamiento con las prioridades nacionales, ayuda no

ligada y coordinación de trabajos analíticos y en 5 no alcanzó dichas metas: fortalecimiento de capacidades por un apoyo coordinado, utilización de sistemas nacionales, previsibilidad de la ayuda, utilización de procedimientos y dispositivos comunes y misiones conjuntas sobre el terreno. La CE centrará sus esfuerzos en mantener y mejorar los indicadores en los que se ha conseguido la meta y en conseguir la meta en los otros cinco indicadores.

La construcción de una visión estratégica integradora entre todos los actores de la Cooperación Española (CE) en el MAP, en coherencia con el mandato del IV Plan Director debería servir de base para acometer otros retos, sin los que no se podrá ser más eficaz:

1. Mejora de los mecanismos de articulación entre todos los actores.
2. Mayor uso de enfoques, instrumentos y modalidades de cooperación más eficaces y más adaptados a la situación actual y con potencial de creación de marcos comunes.
3. Participación más proactiva en el diálogo de políticas y los foros de concertación.
4. Transversalización efectiva de los enfoques de género, Derechos Humanos, sostenibilidad medioambiental y respeto a la diversidad cultural en todas sus actuaciones.
5. Interactuación, complementariedad y sinergias con las políticas y programas de apoyo a la integración regional.
6. Potenciar los mecanismos de seguimiento continuo y evaluación.

Durante el periodo de vigencia del MAP, la CE se compromete a avanzar en el cumplimiento de los principios y compromisos para la eficacia de la ayuda del “Consenso Europeo de Cooperación” y la “Agenda para el Cambio”. Para ello, el MAP ha integrado los resultados de desarrollo y su estrategia en el Documento Conjunto de Programación de los Estados Miembros en Senegal 2014-2017, como preparación para una efectiva división del trabajo a partir de 2018.

### **3. Diálogo con el país.**

La CE ha insertado su comunicación continua con las diferentes instancias del Gobierno de Senegal en los marcos de diálogo permanentes que éste tiene establecidos con los socios de cooperación presentes en el país, en torno a los avances en la política de desarrollo, la Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social 2013-2017 (SNDES). La CE participa activamente en las mesas de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, Reforma de las Finanzas públicas, Acuerdo Marco de Ayuda Presupuestaria (ACAB), Descentralización y Desarrollo Local (SCBFD) y Grupo Casamance.

En la reunión de seguimiento realizada en marzo de 2013 ambas partes decidieron que para la futura II Comisión Mixta, se establecieran dos niveles de diálogo: un nivel de diálogo dirigido a la verificación de los compromisos asumidos por ambas partes en los acuerdos firmados, que se canalizaría a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Senegaleses en el Exterior (MAESE) y de la Embajada, y un nivel de diálogo técnico y sobre políticas que se canalizaría a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de su Dirección de Cooperación Económica y Financiera (DCEF). La DCEF ha sido la interlocutora para la elaboración del documento del Marco de Asociación País.

En el área de seguridad alimentaria y desarrollo rural, los interlocutores principales han sido el Ministerio de Agricultura y Equipamiento Rural (MAER) y algunas de las entidades del mismo: la Agencia Nacional para la Inserción y el Desarrollo Agrícola (ANIDA), la Sociedad para la Explotación y Desarrollo del valle del río Senegal (SAED) y la Sociedad para el Desarrollo Agrario (SODAGRI); así como el Ministerio de Ganadería. El Ministerio de Ordenación Territorial y Colectividades Locales (MATCL), las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) y algunas municipalidades con las que se han desarrollado importantes programas, han sido los interlocutores para el diálogo relacionado con el desarrollo local y el apoyo a las políticas de descentralización.

La interlocución con la sociedad civil senegalesa se ha articulado en torno a las plataformas establecidas por las organizaciones no gubernamentales como el Consejo de Organizaciones no Gubernamentales de Apoyo al Desarrollo (CONGAD)

#### **4. Estrategias y Políticas de Desarrollo de Senegal**

La política económica y social de Senegal ha venido orientada desde el año 2000 por los sucesivos Documentos de Estrategia de Reducción de la Pobreza (DRSP I 2000- 2005, DRSP II 2005-2010, DPES 2011-12). Actualmente, se halla vigente la Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social 2013-2017 (SNDES). Complementariamente el Gobierno de Senegal está preparando en estos momentos un Plan Estratégico de Desarrollo “Senegal Emergente 2035” que persigue definir su visión para el futuro posicionamiento económico de Senegal, teniendo en cuenta todos los niveles estratégicos fijados en torno a la hoja de ruta y articulando la visión global de la acción del Estado en el corto, medio y largo plazo.

La SNDES se constituye como el marco unificador y de referencia en materia de cooperación al desarrollo.

Los resultados de desarrollo de la SNDES se articulan en tres ejes que engloban una amplia cantidad de sectores:

Eje 1: Crecimiento, productividad y creación de riqueza. Este eje tiene como objetivo la aceleración del crecimiento económico y mejora de la productividad.

Eje 2: Capital humano, protección social y desarrollo sostenible. Tiene como objetivo el desarrollo sostenible apoyado sobre la base del desarrollo del capital humano.

Eje 3: Gobernanza, instituciones, paz y seguridad. Su objetivo es el desarrollo social a través de la buena gestión de las finanzas públicas, el diálogo permanente sobre políticas públicas, el refuerzo de las instituciones, la construcción de una paz sostenible, la justicia y la seguridad humana.

En relación con las políticas y estrategias sectoriales, en lo que respecta al sector agrario la referencia es la Ley de Orientación Agro-silvo-pastoril (LOASP), aprobada en 2004 con una perspectiva a 20 años. En esta ley se plantearon 6 objetivos relacionados con la reducción del impacto de los riesgos climáticos, económicos, ambientales y sanitarios a través de la gestión del agua, la diversificación de las producciones, y la formación de la población rural, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria. El Programa Nacional de Inversiones Agrícolas (PNIA), integra los grandes programas y planes de desarrollo del sector y se desglosa en un Plan de Inversión 2011-2015. El PNIA pretende responder a los desafíos de la Política Agrícola de África del Oeste. El sector ganadero se articula en torno al Plan nacional de Desarrollo de la Ganadería.

En materia de gobernabilidad destacan el Plan de Reformas Presupuestarias y Financieras 2013-2017 en el ámbito de la buena gobernanza económica y el llamado “Acto III” en la política de descentralización que supone una reorganización de la estructura y administración territorial del país. El Acto III redefine las regiones, que se reducirán en número y se convertirán en Polos Integrales de Desarrollo e impulsa la “comunalización integral” que homogeneizará las responsabilidades y competencias de las comunas.

En los sectores de educación, salud, y agua y saneamiento, existen estrategias claramente definidas como son: Programa de mejora de la calidad, de la Calidad y la transparencia 2013-2025 (PAQUET), el Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS) y el Programa de Agua y Saneamiento (PEPAM).

#### **5. Realizado por la Cooperación Española.**

En los últimos años España se ha consolidado como un socio relevante, permanente y estable de Senegal, situándose entre los 10 primeros donantes del país. Entre 2009-2012, la CE ha realizado un claro esfuerzo de concentración sectorial, agrupando el volumen de su financiación en tres de las 8 líneas prioritarias y en algunos de los sectores integrados en ellas:

- A. Gobernabilidad democrática, desarrollo institucional y participación ciudadana (26%).
- B. Mejora de las capacidades humanas (31,34%).

### C. Mejora de las capacidades económicas y apoyo al tejido productivo (29%).

La mayoría de las intervenciones de la CE se han canalizado a través de subvenciones de cooperación internacional no reembolsables, incluyendo la ayuda presupuestaria general. También destacan la cooperación técnica y los fondos fiduciarios con Organismos Multilaterales. Alrededor del 30% de la AOD española se ha canalizado a través de ONGD españolas, senegalesas e internacionales. El sector privado empresarial ha recibido financiación para la ejecución de proyectos del extinto Fondo de Ayuda al Desarrollo y del Programa de Conversión de Deuda de España.

Entre las iniciativas regionales, destaca el apoyo a proyectos en el marco del Programa de Cooperación con la CEDEAO (migración y desarrollo, energías renovables y apoyo a la política agrícola regional) así como el Fondo España-NEPAD para el empoderamiento de la mujer africana.

La AOD española se ha concentrado mayoritariamente en las áreas geográficas que fueron señaladas en los acuerdos de la I Comisión Mixta: Saint-Louis, Casamance (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y el área metropolitana de Dakar. En menor proporción, algunas intervenciones han sido ejecutadas en otras regiones (Thiès, Fatick y Louga).

## **ANÁLISIS**

### **6. Alineamiento**

Durante la I Comisión Mixta prácticamente todas las intervenciones de la CE se han enmarcado en las políticas públicas sectoriales de Senegal a nivel nacional, regional y local. En el plano nacional, el alineamiento con las políticas públicas se ha realizado en torno a las estrategias de desarrollo en vigentes en cada momento en Senegal: Documento para la Reducción de la Pobreza (2005-2010 (DSRP II), Estrategia de Crecimiento Acelerado (SCA 2005) y Documento de Política, Económica y Social 2011-12 (DPES). En relación con los sectores, el alineamiento se ha producido también con las políticas públicas sectoriales; en el plano territorial y local, con las estrategias de desarrollo articuladas por las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD).

El MAP 2014-2017 ha culminado este proceso de alineamiento con las políticas públicas de Senegal: todos los objetivos y todos los resultados se han alineado con los objetivos y líneas de acción de la SNDES. El marco de resultados en anexo es una referencia concreta.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) representa el 42% del presupuesto de inversión del Gobierno de Senegal y alrededor del 10% del presupuesto del Estado. El apoyo presupuestario promovido por el Gobierno pasó de un 13% de la AOD en 2010 al 34% en 2012. Frente a una tasa de ejecución presupuestaria estancada en el 73%, la tasa de absorción global de recursos externos es del 64%.

Durante la I Comisión Mixta el proyecto ha sido el instrumento de cooperación predominante de la CE, en detrimento de otras posibilidades, lo que ha favorecido la fragmentación y la dispersión de la ayuda. Sin embargo, la CE ha promovido el uso de los procedimientos administrativos y los sistemas nacionales de licitación, manteniendo mecanismos de seguimiento y control conjuntos.

De 2010 a 2012 se inició a escala piloto el uso de instrumentos de ayuda programática, concretamente la ayuda presupuestaria. Con el MAP 2014-2017 la CE se alinea completamente con los procedimientos nacionales y todos sus actores realizarán esfuerzos para avanzar en la utilización de los instrumentos de cooperación más eficaces.

### **7. Calidad del diálogo con Senegal.**

La Primera Comisión Mixta Hispano-Senegalesa incluyó mecanismos de diálogo periódico con el Gobierno de Senegal. El diálogo de políticas se realiza fundamentalmente a través de los distintos foros de concertación. En los últimos años, se ha producido una mejora sustancial en

este diálogo: los socios, consensuan en los distintos grupos de trabajo sectorial los puntos fundamentales a tratar con el gobierno.

La Dirección de Cooperación Económica y Financiera (DCEF) del Ministerio de Economía y Finanzas de Senegal es el socio principal en el proceso de elaboración del MAP y ha liderado la comunicación con el resto de departamentos gubernamentales y sociedad civil senegalesa. Su participación ha tenido especial importancia para el análisis conjunto de las ventajas comparativas y la validación del marco de resultados de desarrollo.

España participa en el Grupo de los 12, Comité Restringido de Concertación de los socios técnicos y financieros (PTF por sus siglas en francés), que apoya la coordinación, la armonización y el alineamiento de las actividades de los PTF. Este grupo canaliza el diálogo entre gobierno y PTF y tiene por tanto una interlocución directa con el mismo, con el que concierta la agenda de diálogo. En virtud de su pertenencia a este grupo, la CE ha podido estar en el núcleo del diálogo de políticas. Los sectores apoyados por la CE se pueden contar, además, entre aquellos en los que el gobierno de Senegal tiene mayor interés en mantener un diálogo fluido con los donantes: Finanzas Públicas (CHSS), Acuerdo Marco de Ayuda Presupuestaria (ACAB), Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, Descentralización y Desarrollo Local (SCBFD).

En cuanto al diálogo con las instituciones regionales y locales, podemos afirmar que se trata de un diálogo de calidad, a tenor de la contribución de la CE en la elaboración de documentos estratégicos y de planificación.

## **8. Ventaja comparativa**

El análisis de la ventaja comparativa ha constituido un elemento crucial para canalizar la participación y la reflexión conjunta entre actores de la CE y los socios senegaleses. Su reflexión y valoración se ha realizado en dos momentos:

1. En el seno del Grupo Estable de Coordinación (GEC), en el que se realizó una reflexión conjunta y un proceso de revisión sobre un análisis eminentemente técnico realizado por la OTC.
2. En el marco de un taller con los actores senegaleses y españoles en los que se realizaron siete grupos de trabajo que analizaron las orientaciones estratégicas y líneas de acción en función de la información compartida sobre la CE y su propias experiencias y conocimientos del sector.

Como síntesis de ambos ejercicios se realizó la siguiente valoración de ventajas comparativas entre Orientaciones Estratégicas y líneas de acción de la CE en Senegal:

Hay dos orientaciones estratégicas cuyas ventajas comparativas son claras: OE1) Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho y OE3) Promover oportunidades económicas para los más pobres; y dos orientaciones estratégicas en las que hay potencial: OE2) Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis; y OE6). Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales. En dos orientaciones se apreciaron menores ventajas comparativas: OE4) Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos; y OE5) Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Estos datos no tienen nada de sorprendente, guardan proporcionalidad con el volumen de financiamiento y la diversidad de actores en dichas líneas de acción durante la Primera Comisión Mixta.

**OE1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho:** L1. Impulsaremos la calidad de la democracia L.2. Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público;

La gobernabilidad ha sido uno de los sectores de concentración de la CE. La financiación al sector se ha compuesto fundamentalmente del apoyo a tres iniciativas: los programas de cooperación en materia de seguridad, los apoyos a las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) de las zonas prioritarias de la CE, y el apoyo presupuestario general, que totalizan el 85% de la financiación total del sector para el periodo. En el nivel nacional concentra el 72% de la financiación del sector, estando el 21% focalizado en las regiones prioritarias de la CE (Casamance y Saint Louis) y el resto en otras regiones.

La posición relativa de la CE con relación a otros donantes es muy destacada. Según los datos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD-OCDE), España lideró las contribuciones financieras bilaterales en el sector gobernabilidad (Código 151) y descentralización (Código 15112). España participa activamente en el diálogo de políticas del sector. Destacan el alto nivel de competencia técnica derivado fundamentalmente de la presencia de actores especializados de la cooperación descentralizada y de personal técnico especializado. La instalación de capacidades ha sido apreciable sobre todo en lo que concierne al programa desarrollado con las Agencias Regionales de Desarrollo.

La sinergia entre actores de la CE ha sido constante, pudiéndose hablar de amplia colaboración. No se aprecia un esfuerzo sólido en la integración de las dimensiones transversales relacionadas con la equidad de género y el medio ambiente que quedan como grandes desafíos para el próximo ciclo de cooperación. La pertinencia del sector es elevada puesto que a través del “Acto III de la descentralización”, el actual Gobierno va a abordar una profunda reforma territorial.

**OE 3: Promover oportunidades económicas para los más pobres:** L.1. Desarrollo rural y territorial, la agricultura como sector clave.

Desde 2009 la CE se ha implicado de forma progresiva en el ámbito del desarrollo rural y la seguridad alimentaria, en el que se han invertido alrededor de 42 M€ a través de diversos instrumentos, entre los que hay que destacar los créditos FAD y las subvenciones bilaterales. Las regiones de concentración han sido Saint Louis y la región natural de Casamance, que concentran aproximadamente el 73% de la cantidad invertida. La posición relativa de España entre los principales donantes del sector es intermedia como quinto donante bilateral tras los Estados Unidos, Canadá, Japón y Francia.

España cuenta con actores altamente especializados en el sector y un altísimo potencial de cooperación técnica. Las intervenciones han contribuido claramente a la creación de capacidad técnica en Senegal: la capacidad de gestión de la tecnología de riego por goteo y de las aguas subterráneas para la agricultura y la capacidad de almacenamiento de producciones. Es necesario destacar el reconocimiento del país al fortalecimiento de capacidades de los agricultores y ganaderos y de las organizaciones profesionales o económicas, en el marco de las intervenciones de las ONGD.

Las sinergias han sido claras entre los actores de la CE; las sinergias con otros donantes sobre el terreno no son tan evidentes, puesto que no existen mecanismos de coordinación y armonización a escala regional en el sector y no se han realizado análisis de alcance nacional. Todos los análisis coinciden en la pertinencia de las acciones desarrolladas en el sector. El alineamiento con las prioridades del país y las políticas públicas es claro y reconocido a todos los niveles y muy especialmente a escala local. La integración de los aspectos transversales, especialmente el enfoque de género, ha sido bien valorado por todos los actores.



## **DECISIONES ESTRATÉGICAS**

### **9. Orientaciones estratégicas de concentración y de salida**

Continuando el proceso de concentración iniciado durante la I Comisión Mixta, la CE concentrará su intervención en Senegal en torno a 2 orientaciones estratégicas (OE):

- OE1 Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho.
- OE3 Promover oportunidades económicas para los más pobres.

Algunas líneas de otras orientaciones estratégicas serán objeto todavía de un trabajo particular en el marco del MAP:

- OE5 “Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género”, se desarrollará plenamente a escala local/territorial con resultados e indicadores específicos
- La línea 3 de la OE2, “Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis”, se integra permanentemente en la OE3, a la que aporta el enfoque de resiliencia y la atención a la problemática de la malnutrición.

#### **OE1: Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho**

La CE en Senegal se alinea completamente con los contenidos de la OE “Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho” descritos en el IV Plan Director 2013-16. Y en paralelo, la Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social 2013-17 (SNDES) indica una voluntad política de inscribir a Senegal en una trayectoria de crecimiento, que responda a las preocupaciones de la población senegalesa, haciendo énfasis en la creación de riqueza, el fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo de los sectores estratégicos que tengan impacto en la mejora de las condiciones de vida de la población. Complementariamente se incidirá en las cuestiones transversales como el empleo, género, protección social y desarrollo sostenible.

Líneas de trabajo:

- L1. Impulsaremos la calidad de la democracia;
- L2. Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público;

#### **L1. Impulsaremos la calidad de la democracia**

Pese a que la participación de la ciudadanía, sociedad civil organizada y grupos minoritarios ha sido muy activa en el seguimiento de los procesos electorales presidenciales, no lo ha sido tanto en las otras citas electorales ni en otros ámbitos de participación ciudadana. Esto se debe, entre otros temas, a la falta de acceso a la información.

En materia de equidad, la Constitución senegalesa equipara a hombres y mujeres en derechos y esto se refrenda en la Ley de Paridad que entró en vigor en 2010. Sin embargo, la participación de las mujeres en los diferentes niveles administrativos es muy dispar. En la función pública nacional tienen un nivel de representación importante y se alcanza prácticamente la paridad en el Parlamento. Sin embargo, a nivel local, la representación y participación es aún muy baja.

En el área de descentralización y desarrollo local se incidirá especialmente en aumentar y garantizar la participación de las mujeres y la igualdad en los ámbitos de decisión políticos a nivel comunal. Así mismo, se reforzarán los lazos entre la administración local y la sociedad civil, facilitando el acceso a la información como medio de control de los poderes públicos. Se incidirá también en el fortalecimiento de las colectividades locales (ayuntamientos y comunidades rurales) en materia de fiscalidad local. Se trabajará con las colectividades locales interesadas en la modernización del servicio de Registro Civil para la operacionalización de dicho servicio, con aportación de la propia colectividad y en coordinación con el Centro Nacional de Registro Civil, lo que permitirá, entre otras cosas, la consideración en los procesos electorales de un mayor número de ciudadanos y la visibilización de los grupos vulnerables, mujeres y niños.

La incidencia de la pobreza en las áreas rurales y periurbanas es un rasgo característico de los países en desarrollo, también de Senegal. En este sentido, en el sector de gobernabilidad democrática, se trabajará con un enfoque basado en la integración territorial para reforzar los procesos de crecimiento económico inclusivo y bajo el enfoque de promoción y protección de los derechos humanos -fundamentalmente de menores y mujeres- en las regiones prioritarias de intervención.

## L2. Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público

En 2012 España firmó con Senegal un Memorandum de entendimiento sobre el programa de Apoyo Presupuestario General para la reducción de la pobreza en Senegal, en el que se fijan las modalidades de ejecución y los criterios establecidos en el “*Arrangement Cadre relatif aux Appuis Budgétaires (ACAB)*” por todos los firmantes.

La estabilidad y mejora de las variables macroeconómica así como el avance en el proceso de reformas para la mejora de la gestión de finanzas son aspectos estratégicos del proceso de desarrollo de Senegal. El cumplimiento de los objetivos de crecimiento, déficit, deuda externa e interna, la mejora de la balanza por cuenta corriente y de la gestión de las finanzas públicas creará condiciones para el aumento de los flujos financieros hacia el país, incluida la AOD, y la disponibilidad de recursos propios del país para alcanzar los objetivos de la SNDES.

La CE mantendrá su participación en el proceso de diálogo de políticas a través de la participación en los grupos de concertación existentes, de los que ya es miembro, promoviendo junto a los otros PTF el progreso en estos indicadores. En función de la disponibilidad, se podría contribuir también a través de la cooperación técnica y financiera al avance en estos procesos.

En el área de descentralización y desarrollo local se acompañará a las regiones de Casamance en los procesos de planificación regional e interregional y en la mejora del marco financiero, económico y fiscal de las colectividades locales y en la modernización de los servicios que estas prestan a los ciudadanos.

España contribuirá al fortalecimiento institucional de las fuerzas de seguridad del Estado senegalés mediante un programa de formación que incidirá sobre la capacitación de los cuerpos superiores de policía y gendarmería, protección de personas, inmigración ilegal, formación de formadores en técnicas especiales para la prevención y lucha contra las amenazas para la seguridad y estabilidad y gestión de la inteligencia en la cooperación internacional.

En relación con el acceso a la justicia y atención a menores, la intervención va a incidir en mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación entre los actores del estado y la sociedad civil para reivindicar los derechos de la infancia y asegurar la protección de los niños y particularmente las niñas. Así mismo, se trabajarán aspectos de la educación y formación ligada a la protección de los menores de forma descentralizada y desde los territorios.

La modernización de los servicios públicos, sobre todo en el ámbito regional y local, el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales serán aspectos que abordará la CE o en los que incidirá la profunda reforma territorial en la que está inmersa Senegal, conocida como el Acto III de la Descentralización. Con dicha reforma, cambiará la estructura administrativa del país para favorecer la territorialización de las políticas de desarrollo.

España contribuirá al fortalecimiento institucional de las fuerzas de seguridad del Estado senegalés mediante la formación que incidirá sobre la capacitación de los cuerpos superiores de policía y gendarmería, protección de personas, inmigración ilegal, formación de formadores en técnicas especiales para la prevención y lucha contra las amenazas para la seguridad y estabilidad y gestión de la inteligencia en la cooperación internacional.

Los flujos migratorios atraviesan Senegal, que ha dejado de ser un país de destino para los emigrantes africanos y se ha convertido en un país de tránsito y emisor. Los efectivos policiales y la gendarmería, responsables del mantenimiento del orden y del control fronterizo, son insufi-

cientes para cubrir todas las necesidades del país y requieren fortalecimiento institucional de sus servicios para hacer más eficaz y eficiente su gestión.

Desde 2006, España impulsa un amplio programa de cooperación dirigida al fortalecimiento instituciones en diferentes ámbitos de la migración y la seguridad: cooperación en materia de migración legal; cooperación para el control de las costas y el espacio marítimo y aéreo; cooperación en el ámbito del salvamento marítimo y la seguridad en la navegación; cooperación en materia de seguridad; cooperación en materia de defensa; cooperación en la lucha contra el terrorismo.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social mantiene una línea de trabajo con su homólogo senegalés cuyo objetivo es impulsar la modernización y fortalecimiento de la administración laboral. Las principales áreas de actuación son: empleo, formación profesional y ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, relaciones laborales, seguridad social, migraciones, inspección de trabajo y seguridad social. Este trabajo se realiza a través de asistencias técnicas, seminarios y pasantías.

Por otra parte, diferentes ONGD españolas trabajan en la integración de personas migrantes, en proporcionar información para la emigración y programas de apoyo al retorno.

### **OE3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.**

La CE concentrará sus esfuerzos en dos líneas de trabajo de las definidas en el IV Plan Director. Concretamente se trabajará en:

#### **L3. Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis. (OE2)** **L1 Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave.**

Pese a que el sector agrario es uno de los pilares de la economía de Senegal, ya que el 60% de la población activa vive de la agricultura, ésta genera menos del 10% del PIB nacional. El país dispone de 3,8 millones de hectáreas de tierras cultivables, de la que sólo 2,5 millones son explotadas. Pese al potencial que representa la utilización de aguas de superficie y subterráneas, la agricultura senegalesa sigue siendo, en su mayoría, dependiente de las lluvias. Estos factores y otras circunstancias hacen que Senegal sea un país con un gran potencial agrario pero que, actualmente, se ve obligado a importar una gran parte de alimentos tan básicos como el arroz para cubrir las necesidades de su población.

Para hacer frente a esta situación y consciente del potencial del sector primario, el Estado de Senegal ha hecho enormes esfuerzos en los últimos años para desarrollar el sector agrario, a través de diferentes proyectos y programas y con la ayuda de la comunidad internacional.

En este sentido cabe señalar el importante papel que la CE ha jugado en este sector durante la I Comisión Mixta, situándose entre los cinco primeros donantes (con una aportación de alrededor de 42 M€), lo que ha quedado reflejado, a su vez, en la alta valoración que ha tenido en el análisis de la ventaja comparativa.

El sector agrario se enfrenta a una serie de retos, entre los que podemos citar la gestión de los recursos hídricos, la diversificación de las producciones, la formación de los agricultores, la reducción del impacto de los riesgos climáticos, económicos, sanitarios y medioambientales, entre otros, para conseguir un sector productivo competitivo y que permita hacer frente a las crisis alimentarias recurrentes que sufre la región y conseguir una autosuficiencia alimentaria. Las actuaciones de la CE tendrán que prestar especial atención a la situación ambiental y el impacto en los ecosistemas de sus intervenciones, identificando las medidas que pueden adoptarse para minimizar los impactos y los factores ambientales.

La intervención de la CE en este sector estará alineada con los objetivos estratégicos y líneas de acción definidos por el Gobierno de Senegal en su *Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social* (SNDES). Se trata de promover el aumento de la producción y de la productividad del sector agrícola y ganadero de forma sostenible y de contribuir a la consecución de la soberanía y autosuficiencia alimentaria, al incremento de la renta de la población rural y

su acceso a la alimentación; a la generación de procesos económicos que dinamicen el mundo rural senegalés y contribuyan a la resiliencia ante las situaciones de crisis.

Senegal dispone de los documentos de base, anteriormente citados, donde se establecen las líneas generales de las políticas agrícolas y ganaderas (*Loi d'Orientation Agrosylvopastorale*, *Programme National d'Investissement Agricole*, entre otros) que están en consonancia con la política regional y que constituyen la base para el alineamiento de la intervención de la CE. Lo que favorece la complementariedad y sinergias con el programa de cooperación regional de España con la CEDEAO. En ese sentido será fundamental que el conjunto de la CE enmarque su intervención en los principios y objetivos de la Alianza Global para la resiliencia en el Sahel y Africa Occidental (AGIR).

Como se ha indicado más arriba, las líneas de esta OE permiten un mayor uso de enfoques, instrumentos y modalidades de cooperación más eficaces y más adaptados a la situación actual. Será necesario explorar el potencial de creación de marcos comunes a los que puedan sumarse los actores tradicionales de la CE: ayuda programática, cooperación técnica, cooperación delegada; programas de conversión de deuda, finanzas inclusivas, etc.

Habida cuenta la destacada posición que España tiene dentro del mercado agrícola europeo habrá que desarrollar todo su potencial de Cooperación Técnica, promoviendo la participación de centros de investigación, universidades y asociaciones profesionales, que profundicen en la transferencia de capacidades técnicas y tecnologías.

Existe también un gran potencial en la incorporación del sector privado empresarial como aliado en la promoción del desarrollo rural y agrícola, participando en asociaciones para el desarrollo que creen valor compartido. Hay una masa crítica de empresas españolas del sector agrícola, y de sectores conexos (logística, comercio marítimo, construcción, servicios, etc.) que podrían sumarse a este tipo de iniciativas.

La integración de estas modalidades de cooperación y actores españoles permitirá profundizar en las objetivas ventajas comparativas que España ha mostrado en el pasado, y que cuentan con un gran reconocimiento por parte del conjunto de los actores senegaleses y muy específicamente el gobierno y la sociedad civil.

### L3. Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis (proveniente de la OE2).

Las personas necesitan la seguridad alimentaria para una nutrición adecuada que garantice un estándar mínimo de calidad de vida. En aras de mitigar los efectos de las crisis que afectan a la seguridad alimentaria, se trabajará en la reducción de los factores que determinan dicha vulnerabilidad al tiempo que se abordará la prevención y gestión de los riesgos favoreciendo el desarrollo de mecanismos de resiliencia mediante:

- el refuerzo de la resiliencia en las comunidades rurales de forma que la población más vulnerable pueda afrontar las crisis alimentarias.
- la promoción de la diversidad alimentaria como medida dirigida a mejorar la seguridad alimentaria, haciendo una mención especial al papel de las mujeres. El acceso de las mujeres a la tierra, créditos y tecnología, y su participación en procesos de toma de decisiones permitiría un incremento del rendimiento de la agricultura y la disponibilidad de los mismos en las familias, afectando también a la variedad, lo que a su vez reduciría el número de personas que sufren inseguridad alimentaria.

### L1. Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave.

Se promoverá el aumento, sostenible, de la producción agrícola y ganadera. Para ello se fomentarán los sistemas de producción, también a pequeña escala, sostenibles, equitativos y resilientes. Dentro de los pequeños productores se dará prioridad a las mujeres, puesto que existe una desigualdad de derechos a la hora de acceder a los recursos agrarios.

Para lograr este aumento, sostenible, de la producción agrícola y ganadera, los esfuerzos se centrarán en:

- la mejora de los factores de producción agrarios, incluyendo la recuperación, rehabilitación y puesta en valor de tierras, teniendo en cuenta los aspectos de sostenibilidad medioambiental.
- la mejora de la producción y la sanidad animal, introduciéndose buenas prácticas de manejo de los animales.
- la gestión sostenible de los recursos hídricos, favoreciendo una utilización racional del agua para actividades agrarias.

Se fomentará que estos sistemas agrarios sostenibles sean competitivos, a través de, entre otras acciones, el apoyo a las organizaciones de productores, la diversificación productiva, la agroindustria o la reducción de pérdidas post-cosecha, de forma que se mejore la renta de los pequeños productores y se reduzca, a largo plazo, la vulnerabilidad de las poblaciones al disponer de más alimentos en los mercados locales.

Para favorecer el acceso al mercado de las producciones y la disponibilidad de alimentos:

- se desarrollarán las cadenas de valor de ciertos productos agrarios y se aumentará su valor añadido a través de la transformación.
- se mejorará el acceso y la puesta en el mercado de los productos agrícolas.
- se desarrollarán infraestructuras de soporte a la producción.

#### **10. Concentración Geográfica.**

Con relación a las prioridades geográficas, en el período 2009-2012 la AOD española se ha concentrado mayoritariamente en las áreas geográficas que se señalaban en los acuerdos de la Primera Comisión Mixta y que han sido desde un inicio zonas con importante presencia de actores de la CE: Saint-Louis, Casamance (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y el área metropolitana de Dakar. En una proporción menor, algunas intervenciones han sido ejecutadas en otras regiones (Thiès, Fatick y Louga). Un importante porcentaje de la AOD española, canalizada principalmente por las organizaciones multilaterales, ha incidido en el nivel nacional.

Estos datos nos indican que la concentración geográfica ha sido débil, aun habiendo centrado los esfuerzos en 5 de las 14 regiones del país, más el nivel nacional, e invertido en otras 5 en menor medida. Por coherencia con la Agenda de la Eficacia de la Ayuda y el Consenso Europeo de Cooperación, el MAP tiene que favorecer el proceso de concentración geográfica reduciendo el número de regiones, y focalizando geográficamente la concentración dentro de éstas, en función de criterios de nivel de pobreza y potencial de contribución a los objetivos de desarrollo del país.

#### **Nivel de Incidencia Nacional**

Al estar concentrados todos los ámbitos de la administración pública en la Capital, así como la mayor parte de la economía y los centros de decisión políticos, Dakar es el ámbito natural en el que se desarrolla en diálogo de políticas con el Gobierno de Senegal y se acuerdan e impulsan las políticas de alcance nacional.

#### **Regiones y zonas de concentración**

##### Región de Saint-Louis:

En la región se impulsarán acciones en las dos OE priorizadas en el MAP, buscando continuidad y coherencia con las acciones realizadas en la I Comisión Mixta. Cabe destacar la importante presencia de actores de la CE en la región en la que en estos momentos hay programas de gran envergadura de la cooperación andaluza.

Se promoverá una mayor concentración de acciones en el Departamento de Podor, cuyos índices sociales y económicos son sensiblemente inferiores a los de los departamentos de Saint-Louis y Dagana.

El departamento de Podor alcanza en algunos indicadores niveles preocupantes especialmente en la incidencia de la malnutrición, con una prevalencia de la malnutrición aguda infantil del 16,7% en 2013. Por otra parte el impacto de las crisis cíclicas que se producen en el Sahel alcanza niveles de inseguridad alimentaria similares a los de zonas vecinas de Mauritania. En aspectos nutricionales las intervenciones deberán trascender la mera división administrativa y actuar en las zonas aledañas en la región de Matam, habida cuenta del importante grupo de población nómada dedicado al pastoreo.

#### Región Natural de Casamance: Regiones de Ziguinchor, Sédhiou y Kolda:

Ubicada en el sur de Senegal, la región natural de la Casamance está organizada en tres regiones administrativas: Ziguinchor, Sédhiou y Kolda. La configuración socio-económica de este territorio ha estado condicionada por la existencia de un conflicto de larga duración que motivó una orientación de la CE a la reinserción económica y social de la población víctima del conflicto.

En el caso de la CE en Senegal, se ha considerado a la región natural de la Casamance como zona geográfica prioritaria en el Documento Estrategia País de Senegal (2005-2008) y en la , en virtud de lo cual la CE ha apoyado numerosas actuaciones en esta región, tanto a través de proyectos financiados mediante la cooperación bilateral directa y la cooperación descentralizada, como a través de subvenciones a ONGD (convenios y proyectos). En la región se impulsarán acciones en las dos OE priorizadas en el MAP, buscando continuidad y coherencia con las acciones realizadas en la I Comisión Mixta.

Se hará especial énfasis en la coordinación de actores e intervenciones entorno al enfoque territorial y a promover las sinergias entre ambas orientaciones estratégicas continuando en las líneas de la promoción del desarrollo económico local. Se establecerá una mejor articulación entre los actores desconcentrados de los ministerios sectoriales y los actores de la descentralización, locales y municipales.

### **ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN**

#### **11. Recursos**

La AOD española tiene que ser más eficiente y por ello más selectiva y más estratégica. Será necesario movilizar recursos no financieros e instrumentos de cooperación financiera no suficientemente explotados. La mejora de la eficacia se relaciona también con la concentración sectorial de los recursos.

Si durante la I Comisión Mixta el proceso concentración sectorial iniciada en 2010, tuvo como consecuencia que el 85% de la AOD se concentrara en los tres sectores prioritarios, el MAP tiene como objetivo concentrar más del 90% de la AOD Española en dos orientaciones estratégicas, dejando un mínimo porcentaje a líneas de cooperación que tengan acciones en curso o compromisos inconclusos.

Los recursos comprometidos por la CE para el periodo 2014-2017, a través de sus diferentes actores e instrumentos, deberían alcanzar los 50 millones de euros.

En cada Orientación Estratégica y en cada línea de acción e intervención se establece un presupuesto mínimo diferenciado de un 5% para transversalización de género.

#### **12. Coherencia de políticas**

El análisis realizado por el Grupo Estable de Coordinación (GEC), no ha detectado incoherencias entre las políticas generales españolas con las políticas de desarrollo de Senegal.

En el área de las relaciones económicas, España es el destino del 3,1 % de las exportaciones senegalesas, de las que Europa recibe el 15,7% y provee el 3,7% de las importaciones, para un volumen total del 39,4% de importaciones desde Europa. Los intercambios comerciales y la presencia de empresas españolas son débiles todavía, aunque con una tendencia creciente.

En ese sentido las políticas comerciales españolas con respecto a Senegal están encuadradas en el marco europeo.

Con relación a los flujos migratorios, en los últimos años España ha realizado una amplia reflexión conjunta con Senegal en la que se han ido identificando las diversas dimensiones de esta problemática, que ha tenido un impacto indudable en la relación entre ambos países.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, junto a sus homólogos senegaleses, han desarrollado una estrategia coordinada que ha permitido una reducción sustancial de los flujos migratorios ilegales y la definición y puesta en marcha de mecanismos de migración legal y migración temporal, en el marco de la legislación europea, así como mecanismos de atención, orientación y retorno de migrantes. Especial atención se ha dispensado a la situación de los trabajadores migrantes, estando en trámite acuerdos relativos a la seguridad social y las pensiones.

En definitiva, se aprecia que, desde la firma del Acuerdo Básico de Cooperación entre ambos países en 2006, se ha realizado un neto avance en la coherencia de políticas, lo que no es óbice para que se programe un seguimiento más sistemático al respecto.

### 13. Sistema de Seguimiento y Evaluación

El MAP 2014-2017 pretende pasar de un enfoque de seguimiento centrado en la constatación del efectivo cumplimiento de los compromisos asumidos por ambas partes, a un enfoque de seguimiento y evaluación de los impactos y efectos que el cumplimiento de dichos compromisos están teniendo en cada país, fundamentalmente en los territorios en los que concentramos nuestra ayuda.

En este contexto, se identifican tres espacios de seguimiento y evaluación:

- **Seguimiento y evaluación bilateral** en base a una programación común. Hará especial énfasis en la intervención de la CE en su conjunto, sin dejar de referirse al seguimiento que Senegal con sus propios mecanismos realiza sobre el avance en las políticas de desarrollo, por lo general ampliamente participativos.

Los informes anuales de seguimiento de la SNDES de la Unidad de Coordinación y Seguimiento de la Política Económica (UCSPE) del Ministerio de Economía y Finanzas de Senegal, serán la principal fuente. Complementariamente se usarán las estadísticas nacionales realizadas por la Agencia Nacional de Estadísticas y Demografía (ANSD) y otros departamentos ministeriales e instituciones públicas.

En el nivel sectorial se incorporarán los datos procedentes de las revisiones anuales realizadas por los Grupos Temáticos sectoriales en los que participa la CE (ACAB, Finanzas Públicas, Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, Descentralización). Estos datos serán completados complementariamente con informes y estudios independientes.

- **Seguimiento territorial**, a escala regional y local, que se centrará en el análisis conjunto de la intervención global de la CE y de las intervenciones en los territorios, promoviendo procesos participativos con los actores locales (las instituciones, el sector privado y la sociedad civil), los PTF y los actores de la CE presentes en dichas zonas. La CE, siguiendo la recomendación de la SNDES, continuará fortaleciendo el Sistema de Información Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Local (SISE-DL).

Según figura en el IV Plan Director de la Cooperación Española y con el objetivo de establecer una mutua rendición de cuentas, el Marco de Asociación Senegal-España contará con **una evaluación intermedia** y **una evaluación final** por parte de un organismo independiente acordado conjuntamente, cuyos resultados serán difundidos y publicados tanto en Senegal como en España.

En ningún caso se duplicarán los mecanismos existentes de seguimiento y evaluación.

#### **14. Reuniones de seguimiento**

Se constituirá un **Grupo Mixto de Coordinación**, en el que junto al GEC participarán la DCEF y la Dirección de Inversiones por el MEF, los Secretarios Generales de los principales ministerios implicados en el MAP (MAER, Ministerio de Ganadería, MATCL, Ministerio de Justicia) y representantes de las plataformas de la OSC de Senegal.

Se realizará una reunión anual del Grupo Mixto de Coordinación. Una reunión de seguimiento intermedio se realizará en 2016, con participación de una misión venida de España y una reunión de Balance Final se realizará a fines de 2017.

#### **15. Rendición mutua de cuentas**

La rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación se realizarán en procesos paralelos. Los resultados de las reuniones de seguimiento y de las evaluaciones serán divulgadas ampliamente en ambos países. Para ello se aprovecharán los medios existentes en Senegal y en España (plataformas conjuntas, sitios web, medios de difusión).

Un taller informativo se realizará anualmente con la sociedad civil y las organizaciones de mujeres, en los que se analizará conjuntamente el progreso en los indicadores relativos a la promoción de la igualdad de género.

### **ANEXO: Marco de Resultados de Desarrollo**



## ANEXO II: MAP SENEGAL – ESPAÑA. MARCO DE RESULTADOS DE DESARROLLO

### OS 1: Consolidar los procesos democráticos y el estado de derecho

IMPACTO EN EL PAÍS						NIVEL OPERATIVO						
						Correlación P.D.		Correlación con los P.O. de los diferentes actores de la CE				
OBJETIVO (SNDS)	R.D. del país (SNDS (EFECTOS))	INDICADOR (con meta)	F.V.	LÍNEA DE BASE	RIESGOS	O.E. del PD	Líneas de acción	R.D. de la CE (efectos M.P.)	Indicador con meta	Fuente verificación	Actores CE	Instrumentos Modalidades
<b>OS-79</b> <b>Promover la viabilidad de los territorios y polos de desarrollo</b>	LA-405 Actualización y desarrollo/ejecución del Plan General de Ordenación Territorial (PGAT) LA-408 Territorialización de políticas públicas LA-409 Puesta en valor de potencialidad de entidades eco-geográficas	<u>Meta:</u> Estrategia Nacional de Ordenación del Territorio revisada y aprobada en 2014.	Ley del Acto III de la Descentralización y Decretos de regulación	<u>Base:</u> Estrategia Nacional de Ordenación del Territorio 2012-22 (red en octubre 2012) MATCL (ANAT, ADL, PNDL)	Falta de financiación al Acto III, falta de RRHH en nuevas colectividades locales. Cultura política clientelar.	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público	1. Sistemas territoriales de información y planificación consensuados y operativos en las zonas prioritarias de intervención de la CE. 2. Implementación de servicios básicos (registro civil y urbanismo)	Nº de SRAT, nº de PLD; nº PRDI, aprobados; nº de sesiones de restitución a la población.	Sistemas de información territorial. Agencia Nacional de Estadística	AECID CCAA ONGD. Universidades	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD
<b>OS-80</b> <b>Fortalecer las capacidades de las colectividades locales</b>	LA-410 Mejora del marco financiero, económico y fiscal de colectividades locales LA-414 Promoción de presupuestos sensibles al género en las colectividades locales LA-415 Fortalecimiento de la transparencia y eficacia en la gestión de administración local LA-416 Fortalecimiento de capacidades de colectividades locales	Nº CL con apoyo institucional; Nº oficinas registro civil operativas en Casamance; Nº de presupuestos locales elaborados proceso participativo sensible al género; cartografía de actores de buena gobernanza y control ciudadano	Informe anual de actividades MATCL. Encuestas satisfacción de oferta de servicios de CL. Guía de elaboración de presupuestos participativos sensibles a género. Textos reglamentarios constituyendo participación en elaboración de presupuestos locales.	MATCL (PNDL, ADL ADM, CNEC)	CL no disponen acceso a electricidad; mala gestión en servicio, pérdida de información; autoridades locales no respetan ley paridad y equidad de género de Senegal; se impide acceso a información y no se respetan decisiones consensuadas con ciudadanos.	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público; impulsaremos la calidad de la democracia	3. Funcionamiento y calidad mejorada de servicios ofrecidos por CL en regiones intervención: urbanismo, Registro Civil, administración comunal, residuos sólidos, etc. 4. Adhesión de Colectividades Locales (CL) al modelo de medición de desempeño. 5. Elaborados e implementados presupuestos sensibles al género en CL. 6. Experiencias de control ciudadano desarrolladas en colectividades locales.	Cantidad de ciudadanos que tienen acceso a nuevos servicios. Ciudadanos que han mejorado la calidad de su acceso a los diferentes servicios.	Seguimiento en cada uno de nuevos servicios, MATCL informes. Sistematizaciones, capitalizaciones, informes, herramientas contables utilizadas, seguimiento de las realizaciones de los presupuestos.	AECID CCAA ONGD. Universidades	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD.

<p><b>OS-81</b> <b>Mejorar la gestión de finanzas públicas</b></p>	<p>LA-427 Fortalecimiento del seguimiento de la gestión de la ayuda exterior</p>	<p>Grado de seguimiento de la Declaración de París en las políticas nacionales. Tasa/índice de absorción de los recursos exteriores movilizados. Adopción de las recomendaciones realizadas en encuentros con PTF (ACAB).</p>	<p>Informes seguimiento principios Declaración de París Informes de gobierno sobre absorción de recursos exteriores. Informes de seguimiento y PV de encuentros con PTF (ACAB)</p>		<p>La colaboración estrecha entre el Gobierno de Senegal y los PTF deja de ser eficaz.</p>	<p>Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho</p>	<p>Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público</p>	<p>7. Redactada acta conjunta que señale apreciación común de los logros del Gobierno de Senegal y los PTF - ACAB. Esta acta alimentará las decisiones individuales de desembolso de los PTF ACAB.</p>	<p>Grado de seguimiento de la Declaración de París en las políticas nacionales. Tasa/índice absorción de recursos exteriores movilizados. Adopción recomendaciones realizadas en encuentros con PTF (ACAB).</p>	<p>Informes seguimiento principios Declaración de París Informe s gobierno sobre absorción de recursos exteriores. Informes seguimiento y PV de encuentros con PTF (ACAB)</p>	<p>AECID</p>	<p>APG / APS con indicadores de desarrollo rural / Cooperación reembolsable /</p>
<p><b>OS-86</b> <b>Fortalecer los medios de seguridad</b></p>	<p>LA-447 Extensión del sistema de identificación nacional LA-448 Lucha contra la proliferación y circulación de armas ligeras LA-449 Fortalecimiento de equipos y medios de intervención de las fuerzas de seguridad LA-450 Fortalecimiento de los medios de lucha contra el tráfico de droga y estupefacientes, la cibercriminalidad y el terrorismo</p>	<p>Tasa de disminución de la criminalidad  Tasa de disminución de las prácticas de drogas  Tasa de aumento de la identificación nacional</p>	<p>Estadísticas del Ministerio del Interior</p>	<p>Datos de 2013</p>	<p>No renovación de Memorandum anuales de colaboración entre Gobierno de Senegal y España.</p>	<p>Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.  Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.</p>	<p>Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público. Paz y Seguridad</p>	<p>8. Fortalecidas las instituciones responsables de la lucha contra la inmigración irregular. 9. Aumentadas las capacidades de las fuerzas de seguridad en la lucha contra el terrorismo. 10. Mejoradas las capacidades de instituciones con competencia en la lucha contra el crimen organizado. 11. Mejoradas las capacidades en el ámbito de la Protección Civil.</p>	<p>Tasa de disminución de la criminalidad  Tasa de disminución de las prácticas de drogas  Tasa de aumento de la identificación nacional</p>	<p>Informes de actividad Consejería de Interior Emb. España  Consejería de Interior Embajada de España / CNP / GC</p>		<p>Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica.</p>

## ACCIONES DE SALIDA

<b>OS-84</b> <b>Mejorar el acceso, calidad y eficacia de la justicia</b>	LA-435 Mejora de las condiciones de asistencia a los menores LA-440 Refuerzo de las sanciones por violación de derechos de las mujeres, niños y minorías	Aumentado Nº de menores atendidos por la DESPS. Aumentado Nº sanciones a justicia por atentar a los derechos del niño	Estadísticas del Ministerio de Justicia.	Estadísticas DESPS- ANSD "Situation Economique et sociale du Sénégal", 2011: 1609 menores = 843 niñas + 776 niños	No se valida ENPI; No aumenta presupuesto en protección de infancia para DESPS. No suficiente apoyo de Gobierno a mecanismos para facilitar denuncias en casos violencia o abandono.	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público.	12. Aumentado el número de casos de niños en peligro que son atendidos por la DESPS en las zonas de intervención. 13. Las mujeres de las zonas rurales de intervención mejoran su acceso a la justicia y al acceso y control de bienes y tierras	Incremento 30% de nº niños/as atendidos por la DESPS. Los apoyos benefician mayoritariamente a las niñas. Nº de casos de acceso y control a la tierra con Asociaciones, Organizaciones Comunitarias de Base y plataformas de mujeres	Informes Mº Justicia y proyectos. Nº de campañas sensibilización de alcance regional +. Informes puntos focales género ARD. Informe anual ARD. Informes de proyectos ONG y bilaterales.	AECID CCAA ONGD	Subvenciones de Cooperación Internacional. Proyectos y convenios ONGD.
---	---	---	--	---	--	---	--	---	---	---	-----------------------	--

## MARCO DE RESULTADOS DE DESARROLLO

### OE.3: Promover oportunidades económicas para los más pobres

IMPACTO EN EL PAÍS						NIVEL OPERATIVO						
						CORRELACIÓN IV P.D.		CORRELACIÓN CON LOS P.O. DE LOS ACTORES DE LA CE				
OBJETIVO SNDES (IMPACTO)	R.D. SNDES a que contribuye la CE (EFECTOS)	INDICADOR (con meta)	F.V.	LÍNEA DE BASE	RIESGOS	O.E. del PD	Líneas de acción	R.D. de la CE (efectos M.P.)	Indicador con meta	Fuente verificación	Actores CE	Instrumentos / Modalidades
<b>Reducción de la vulnerabilidad extrema a la inseguridad alimentaria (OS 46 )</b>	LA- 454 Refuerzo de la resiliencia en las comunidades rurales	Número de planes de Reducción de Riesgos de Desastre elaborados y puestos en marcha en comunidades en que interviene la Cooperación Española. Intervenciones enfocadas a asegurar y reforzar medios de vida de comunidades, promoviendo una perspectiva de desarrollo sostenible.	Elaboración de planes comunitarios de prevención riesgos de desastres. Integración Prevención de Riesgos planes de desarrollo comunitario existentes. Intervenciones en comunidades más vulnerables	No existen planes de RDD	Estrategia de resiliencia no se llega a implementar. Las autoridades y/o la población no se implican suficientemente	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis	Las comunidades más vulnerables cuentan con estrategias de resiliencia y mejoran su respuesta frente a las crisis. La producción y diversificación se acompañan de formación nutricional.	el 80% de las familias vulnerables de las comunidades objeto de la intervención no utilizan estrategias negativas de superación de crisis.	Informes de formaciones, seguimiento y ejecución de intervenciones. Evaluaciones.	AECID, CCAA, ONGD, Universidades	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD
	LA-453 Promoción de la diversidad alimentaria	Ha destinadas a la producción de cereales/Ha. Destinadas a cultivos hortofrutícolas, Ha destinadas a la explotación de recursos forestales alimentarios (en las regiones de intervención de la Cooperación Española)	Estadísticas ANSD (SES regionales) <a href="http://www.ansd.sn/publications_SES_region.html">http://www.ansd.sn/publications_SES_region.html</a>	Datos de las estadísticas de 2013, DRDR, ONU-GE,PDRG	Las políticas sectoriales abandonan la diversificación como prioridad del sector.	Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Pequeños productores ven reforzadas sus capacidades para la diversificación de la producción y diversificada su alimentación / Se introducen elementos de diversificación en las explotaciones y agrupaciones de productores teniendo en cuenta aspectos culturales ( ganadería, productos haliéuticos)	Al menos el 80% de los beneficiarios formados introducen 2 elementos de diversificación durante el periodo de ejecución del proyecto. % mujeres formadas respecto al total de personas formadas actividades de formación en producción que introducen diversificación. % de explotaciones que han diversificado su producción.% de agrupaciones que han diversificado su producción.	Informes de formaciones, seguimiento y ejecución de las intervenciones. Evaluaciones.	AECID, CCAA, ONGD, Universidades	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD

<b>Aumento sostenible de la producción agrícola y ganadera (OS 2 )</b>	LA-10 / LA-13 / LA-17 Mejora de los factores de producción agrarios, recuperación, rehabilitación y puesta en valor de tierras	Número de hectáreas restauradas, equipadas y puestas en valor. % de mujeres y jóvenes que han accedido a la tierra. Tasa de productividad de las hectáreas rehabilitadas. Número de comités operativos encargados del mantenimiento de las has rehabilitadas	Estadísticas DAPS (Mº Agr). Estadísticas ANSD. Superficie puesta en valor, Datos de los comités de gestión de los perímetros rehabilitados	Datos facilitados por DRDR, ONUGE, PDRG	Las medidas que favorecen el acceso equitativo a la tierra, fracasan, Inundaciones. Mala gestión y mantenimiento de los terrenos puestos en valor. La reforma sobre el acceso, uso y propiedad de la tierra no se lleva a cabo. Invasiones de insectos	Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Se incrementa la superficie dedicada a actividades agrícolas y ganaderas puestas en explotación por mujeres y jóvenes.	nº Has acondicionadas y o rehabilitadas. Nº Has puestas en producción por pequeños agricultores. % Has puestas en producción en explotaciones dirigidas por mujeres. % Has para cuya explotación se incluyen aspectos de sostenibilidad medioambiental)	Datos facilitados por las ARD (SIS' DEL). Datos aportados por ANIDA, Estudio de situación VAL, Participación de mujeres en la comisión demanial	AECID, CC.AA (AACID, Cooperación Canaria, Baleares), MINECO, Empresas ONGD	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD
	LA-79 / LA-80 / LA-82 Mejora de la producción y la sanidad animal	aumento de la productividad del ganado en las zonas de intervención. Producción haliéutica. Tasa de cobertura vacunación. Número de infraestructuras destinadas a la ganadería construidas (abrevaderos, pozos...)	Datos del Ministerio de Ganadería, estadísticas de cobertura vacunación, Doc. obra.	Censo de cabezas. Estudio: censo de infraestructuras de ganadería.	Propagación de enfermedades. Prácticas de manejo de ganado inadecuadas, Sequía.	Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	La producción ganadera se ve mejorada gracias un correcto manejo de los animales y a la implementación de programas de sanidad animal.	% de explotaciones que introducen buenas prácticas de producción/gestión ganadera. % explotaciones ganaderas que introducen control sanitario en la producción.	Datos facilitados por los servicios descentralizados del Ministerio de Ganadería	AECID, CC.AA (AACID, Cooperación Canaria, Baleares), centros de investigación, Sociedad Civil.	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD
	LA-112 Gestión sostenible de los recursos hídricos (aguas de superficie y subterráneas)	Número de hectáreas con una utilización racional del agua (regadío y drenaje).Infraestructuras construidas.	Estadísticas PEPAM, Estadísticas Ministerio de agricultura y datos DRDR. Cartografía de suelos y seguimiento ecológico	Datos PEPAM 2013, Ministerio de Agricultura, DRDR, ONUGE, PDRG	Sequías, salinización de tierras, mala gestión de los sistemas de regadío o infraestructuras. Aterramiento de infraestructuras	Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Los técnicos y agricultores mejoran sus conocimientos técnicos sobre la gestión de recursos hídricos e introducen técnicas sostenibles de regadío entre sus prácticas de producción.	Nº de nuevas has. acondicionadas para una mejor utilización de los recursos hídricos y que en producción. Infraestructuras construidas.	Datos facilitados por las ARD (SIS-DEL). Datos aportados por ANIDA	AECID, CC.AA (AACID, Cooperación Canaria, Baleares), MINECO, ONGD Centros de investigación.	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD

<b>Favorecer el acceso al mercado y la disponibilidad de alimentos (OS 23)</b>	LA-18 / LA-117 Desarrollo de las cadenas de valor de ciertos productos agrarios, mejora de su integración y aumento de su valor añadido.	% de la producción de las cadenas de valor en el PIB. % de la producción local consumida. Número de infraestructuras de mercado creadas	Estadísticas DAPS (Mº Agr). Estadísticas ANSD, Censo estratégico de crecimiento acelerado	Datos estadísticos 2013	Los precios de los productos agrícolas y ganaderos descienden. Las condiciones climatológicas no favorecen la producción.	Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Se refuerzan las capacidades para la transformación de la producción. Se incrementadas las actividades de transformación de la producción, Fortalecimiento de asociaciones interprofesionales	nº de unidades de producción creadas, mejoradas o ampliadas. % de unidades de producción creadas, mejoradas o ampliadas encabezadas por mujeres y que introducen elementos de sostenibilidad.	Visitas al terreno. Seguimiento de las intervenciones. Datos de las Estadísticas DAPS	AECID, CC.AA (AACID, Cooperación Canaria, Baleares), MINECO, ONGD	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD
	LA-7 Mejora del acceso y de la puesta en el mercado de los productos agrícolas.	% de la producción agrícola comercializado. Estabilización de precios. Km de pistas habilitados	Datos recogidos en las regiones de intervención, Agencia de regulación del mercado	Datos de campañas anteriores, Informes de la agencia de regulación del mercado.	El sistema de infraestructuras obstaculiza la comercialización	Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Se mejora la comercialización de la producción agraria gracias a un refuerzo de las capacidades y de las infraestructuras de comercialización (mataderos, mercados locales "loumas, souks", centros logísticos, cooperativas...)	al final de periodo de ejecución de los proyectos de comercialización, el 60% de los beneficiarios ven incrementados sus ingresos	Hojas de presencia de las formaciones. Visitas al terreno. Estadísticas del Ministerio de Agricultura	AECID, CC.AA (AACID, Cooperación Canaria, Baleares), ONGD universidades, ONGD.	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD
	LA-9 Desarrollo de infraestructuras de soporte a la producción (almacenes, silos, ...)	Número de infraestructuras puestas en funcionamiento, Tn de cereal almacenado. Tn de alimento para ganado almacenado. Nº de almacenes construidos	Infraestructuras construidas, Fichas de control y seguimiento de los comités de gestión de las infraestructuras	Silos y almacenes construidos hasta el momento en zonas de intervención de la CE(datos de SAED y SODA-GRI)	Las mejoras introducidas no llegan a los pequeños productores (uso particular de las infraestructuras).	Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Se aumenta la disponibilidad de alimento en el mercado gracias a la mejora del almacenamiento de las producciones..	Incremento de la oferta del producto agrícola en el mercado local	Observación directa, Visitas al terreno. Datos facilitados por las ARD	AECID, CC.AA (AACID, Cooperación Canaria, Baleares), MINECO, ONGD Empresas	Subvenciones de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica. Proyectos y Convenios ONGD